

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

PRICEFERIN S.A.

En mi calidad de Comisario de la **EMPRESA PRICEFERIN S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad a ser utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realice, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La EMPRESA PRICEFERINS.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a la compra, venta de maquinaria y equipos de construcción, incluso partes y piezas, así como el mantenimiento y reparación de equipos industriales orientada al servicio de empresas constructoras en la ciudad de Guayaquil.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mi función. Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2016, es como sigue:

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA		
PRICEFERIN S.A.		
AL 31 DICIEMBRE 2016		
<u>ACTIVOS</u>		\$ 32,454.34
Activo Corriente	\$ 28,934.34	
Activo No corriente	3,520.00	
<u>PASIVOS</u>		38.448,49
Pasivos Corrientes	34,083.26	
<u>PATRIMONIO</u>		800.00
Pérdidas Acumuladas		(1,931.06)
Pérdida Ejercicio 2016		(497.86)
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		32,454.34

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA PRICEFERINS.A. al 31 de Diciembre de 2016 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la EMPRESA PRICEFERIN S.A. al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.



Ing. Rocío Viñán Chávez
C.I. 0906665534